CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:55

ACUÑA PERALTA MARÍA GRIMANEZA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 14727

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante delGrupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferidapor el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, en el año de 1964, por Ley N° 15247 del 4 de diciembre de 1964, durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry, teniendo por Capital el radio urbano de las urbanizaciones populares Carmen de La Legua y Reynoso;

Que, según historiadores el distrito de Carmen de la Legua – Reynoso, debe su nombre a la Patrona del Callao, la "Virgen del Carmen de la Legua" cuya ermita se ubica en el Callao, a una "Legua" en dirección al Callao, y la misma distancia hacia Lima, y la segunda parte del nombre se debe a una zona donde antes existía una ladrillera cuyo nombre era Reynoso y era muy poblada;

Que, el distrito de Carmen de la Legua Reynoso cuenta con una población económicamente activa dedicada fundamentalmente al comercio, la industria manufacturera, transporte y comunicaciones, inmobiliaria, empresarial y otras, destacándose, además, por su organización urbana y cercanía al puerto del Callao;

Que, al conmemorarse hoy el sexagésimo aniversario de creación política de Carmen de la Legua - Reynoso, es propicio que el Congreso de la República, salude a tan importante distrito, ubicado en la Provincia Constitucional del Callao;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo al distrito de Carmen de la Legua - Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, al celebrarse este 04 de diciembre su Sexagésimo Aniversario de creación política.

Segundo: Transmitir la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Carmen de la Legua - Reynoso, Edwards Javier Infante López, al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a la población carmelina.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2024 14:44:57-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República